



La  
Salle  
FORMACIÓN EN  
LA HERENCIA Y  
VALORES  
LASALIANOS

(v3)

---



# FORMACIÓN EN LA HERENCIA Y VALORES LASALIANOS

(v3)

## CONTEXTUALIZACIÓN

Para realizar una comprensión adecuada del texto que se propone es imprescindible la conexión con la reflexión realizada sobre la identidad lasaliana en nuestras obras educativas.

Se parte de la consideración de la existencia de numerosos textos institucionales sobre la formación por lo que no se hace necesaria una amplia reflexión sobre la misma al haber sido realizada ya. El cuaderno MEL 51 en una magnífica referencia para dicha reflexión.

Para realizar una contextualización adecuada del tema se considera necesario lanzar nuestra mirada en tres niveles:

- Una mirada a nuestro Instituto
- Una mirada a nuestra Región
- Una mirada a nuestro futuro

Destacamos las palabras nuestro/nuestra por la necesidad de entender la región y cada uno de sus Distritos<sup>1</sup> como algo que nos concierne a todos y de lo que todos nos debemos sentir corresponsables.

## UNA MIRADA A NUESTRO INSTITUTO

Esta mirada nos lleva la máxima expresión de nuestra concepción del trabajo en comunidad ofrecida en la AIMEL y en el Capítulo General. Nos servimos de expresiones de ambas asambleas para reconocer los desafíos que tenemos ante nosotros.

### II AIMEL. 2013

- La eficacia de las instituciones lasalianas depende del compromiso de los miembros de las comunidades educativas. Este compromiso es fortalecido por la formación y el acompañamiento efectivo en la Misión Lasaliana
- Actualmente, la formación de calidad y el acompañamiento no son accesibles a todos los Lasalianos.
- Uno de los **retos** es proporcionar un **itinerario formativo** y de **acompañamiento**, para llegar a más miembros de la comunidad educativa y garantizar su compromiso con la Misión Lasaliana.
- Para ello será necesario, entre otras cosas, el aumento de la **formación de formadores**.
- Cada **Distrito** asegurará la existencia de **personas, estructuras y procesos**.

---

<sup>1</sup> Entendemos con la palabra Distrito los actuales Distritos y Delegación de Bélgica Norte



- Desarrollar un **servicio de formación regional**

### 45 CAPÍTULO GENERAL Y SU EXPRESIÓN EN LA CIRCULAR 470

#### META PARA EL AÑO 2021

- ...medios para que la formación sea **para todos los Lasalianos, permanente** y a lo largo de toda la vida a fin de responder a nuestra vocación común de discípulos-apóstoles.
- **Prioridad** a la formación lasaliana y pedagógica.
- ...todo esto requiere que desarrollemos una “**cultura del acompañamiento**”, particularmente entre los directivos de las instituciones y comunidades.
- Impulsar en los distritos el fortalecimiento y la creación de **programas para la formación de formadores** y acompañantes, Hermanos y Seglares, a nivel local, para la Misión Lasaliana.

Teniendo claras esas referencias que nos hemos ofrecido como comunidad lasaliana universal podemos lanzar nuestra mirada hacia la realidad de nuestra región

### UNA MIRADA A NUESTRA REGIÓN

Desde las aportaciones realizadas por los distintos distritos/delegación constatamos:

- Diversidad en titularidad, relación contractual con profesores, capacidad de decisión en la gestión, cultura formativa, visión sobre la formación ...
- Heterogeneidad en el desarrollo de programas formativos. Desde planes amplios en el tiempo y en la profundidad a propuestas puntuales.
- Riqueza de planes formativos en algunos distritos que se pueden compartir.
- Intentos de poner en marcha planes formativos como Región, incluida la formación de formadores.
- Urgencia de tener itinerarios formativos para los educadores, y sobre todo para los líderes, que garanticen el compromiso y la fidelidad al carisma lasaliano.
- Urgencia de establecer planes de formación de formadores.
- URGENCIA POR SOSTENIBILIDAD EN LA IDENTIDAD DE NUESTRAS OBRAS EDUCATIVAS

Descubrimos que no podemos dejar para más adelante la respuesta a estos retos porque sería demasiado tarde.

Entendemos que desde esa realidad tenemos que avanzar, cada uno desde su propia realidad, no sintiéndose mejor o peor que los demás, sin comparaciones que paralizan.

Es necesario el compromiso de los que lideran los distritos en las propuestas aprobadas. Sólo así será posible que nuestra visión, nuestro sueño de contar con educadores identificados y comprometidos con la misión sea una realidad.

## JUSTIFICACIÓN

### 1. Finalidad

Como elemento esencial de su compromiso con las personas que forman parte de las obras educativas, la Institución La Salle ofrece a sus educadores<sup>2</sup> *itinerarios formativos* que faciliten:

- La adquisición del sentido de pertenencia,
- El conocimiento de las claves del proyecto educativo lasaliano
- Y la competencia en el desarrollo de las diferentes y sucesivas funciones encomendadas por la Institución.
- Crecimiento humano, espiritual y experiencia de comunidad

### 2. El punto de partida es la experiencia cotidiana

La formación comienza en la reflexión que el educador y la comunidad educativa realizan sobre su experiencia cotidiana en la misión, en orden a dar una respuesta renovada y eficaz a las necesidades que descubren en sus destinatarios.

### 3. Permanente y compartida

La formación personal debe ser permanente. Se hace especialmente fecunda cuando se comparte con otros educadores y motiva el trabajo en grupo.

### 4. Esencial para la vitalidad de las obras educativas

La vitalidad de las obras educativas depende en gran parte de la calidad y amplitud de la oferta formativa para nuestros educadores y de cómo es asumida por estos.

### 5. Caminos para el crecimiento

El *Plan Integral de Formación Básica y Permanente* será concebido a partir del análisis de las necesidades de la comunidad educativa detectadas, entre otros, en el proceso permanente de evaluación institucional. Dicho Plan desarrolla caminos que permiten:

- Formarse para ser educador en este mundo y en esta sociedad, para ser capaz de proponer un modelo de persona basado en los valores humanos, cristianos y lasalianos.
- Favorecer la comprensión de un mundo globalizado, diverso, intercultural e interreligioso.
- Capacitarse para fomentar el diálogo entre fe y cultura en nuestro mundo y en nuestra escuela.
- Impulsar la identidad lasaliana y el sentido de pertenencia para fomentar la implicación en el proyecto educativo cristiano y lasaliano, situando la familia espiritual lasaliana en comunión con la iglesia, pueblo de Dios.
- Estimular para el planteamiento de propuestas de compromiso vital.

---

<sup>2</sup> Entendemos como educadores todas las personas que participan del proyecto educativo; por ejemplo: dirección, profesores, personas de administración, animadores de pastoral, monitores, jóvenes, familias... etc.



- Despertar la actitud para una permanente actualización abierta al cambio y a la adaptación (aprendizaje a lo largo de toda la vida).
- Ofrecer diversidad de itinerarios en función del tipo de necesidades de los destinatarios.

### **6. Formación específica lasaliana**

En nuestra oferta formativa tiene un papel relevante la *formación específica* relacionada con la propia Institución lasaliana (el conocimiento de su fundador, Juan Bautista de La Salle, nuestra historia, carisma, pedagogía). Se ofrece de diferentes formas y con distinta profundidad, tanto en itinerarios dedicados explícitamente a ella como en momentos particulares de otros itinerarios. La presencia de los Hermanos en los procesos formativos se valora positivamente.

### **7. Niveles de competencia personal**

El Plan de formación pretende desarrollar también *los niveles de competencia personal* en los destinatarios, en relación con las diversas funciones de las obras educativas, las directivas entre ellas. Facilita a las personas la asunción de las funciones que tengan asignadas, o que les puedan asignar en un futuro, para seguir desarrollando y actualizando la misión lasaliana.

### **8. Con experiencias significativas**

Buscamos que la formación ofrecida sea significativa, que en ella tengan cabida determinadas *experiencias*: de grupo, de lo trascendente, de lo celebrativo, del acercamiento a realidades de pobreza... Experiencias que permitan el aprendizaje cooperativo, la relación con personas que tienen amplio recorrido educativo en la Institución, así como con otros escenarios educativos. Las experiencias serán significativas cuando son objeto de una relectura.

### **9. Es un compromiso**

Al incorporarse a la obra educativa o al aceptar las diferentes responsabilidades que se le ofrecen, el educador asume el *compromiso* de realizar la formación inicial y permanente que se le propone como parte de su vinculación a la obra. Esta se vale de las estructuras adecuadas para realizar el seguimiento de las competencias adquiridas por los educadores en las actividades formativas.

### **10. Formación acompañada y evaluada**

Es necesario que cada persona que realice una acción formativa tenga la posibilidad de comunicar su experiencia, de sentirse acompañada después de su realización y evalúe el nivel de satisfacción, la eficacia de la experiencia y nivel de desempeño.

### **11. Formación acreditada y contrastada**

Siempre que sea posible, la formación tendrá un nivel de calidad académica acreditada y contrastada, tanto en los contenidos como en la metodología. Nuestros centros de enseñanza superior pueden contribuir en esta labor de adecuación.



## PROPUESTAS

### PROPUESTA 1

Cada Distrito<sup>3</sup> debe tener un plan de formación donde especifica todos los programas (niveles, destinatarios ...). Debe contemplar la formación inicial y permanente de los educadores<sup>4</sup> y directivos, tanto en lo que se refiere a la identidad lasaliana como al desarrollo de las competencias

### PROPUESTA 2

El equipo regional, a partir de la propuesta del Instituto<sup>5</sup>, ofrecerá un esquema que puede ayudar a la definición de dicho plan. Para ello facilitará a los distritos el conocimiento de las buenas prácticas de otros distritos.

### PROPUESTA 3

El Equipo Regional hará el seguimiento de la puesta en marcha del plan de formación de cada Distrito y facilitará el compartir recursos en la RELEM para su implementación. (por ejemplo: aprovechar los actuales centros de formación de los Distritos)

### PROPUESTA 4

Cada Distrito se organizará para supervisar la formación lasaliana y asegurar que todas las obras educativas están comprometidas en la dicha formación.

### PROPUESTA 5

A lo largo del curso 2019-2020 el equipo regional pondrá en marcha el plan de formación de formadores lasalianos.

<sup>3</sup> Entendemos con la palabra Distrito los actuales Distritos y la Delegación de Bélgica Norte

<sup>4</sup> Entendemos como educador toda persona que participa del proyecto educativo: por ejemplo: dirección, profesores, personas de administración, animadores de pastoral, monitores, jóvenes, familias... etc.

<sup>5</sup> Cf. Cuaderno MEL 51 y documento sobre el plan de formación que se publicará en la primavera de 2019

#### PROPUESTA 6

La Región ofrecerá propuestas de formación interdistritales/internacionales contemplando la ya existentes e incorporando nuevas iniciativas en cooperación con otros grupos de la región: directivos, jóvenes ...

#### PROPUESTA 8

Para impulsar los planes de formación en la región (distritales o regionales), el Equipo Regional creará sinergias para ayudar a los distritos: entre Distritos, instituciones universitarias ...

#### PROPUESTA 9

Para facilitar los intercambios, los responsables de la formación de cada Distrito incorporarán el aprendizaje de otras lenguas en el plan de formación de su Distrito. El Equipo Regional facilitará información sobre cursos de idiomas y otros recursos disponibles en la región.

#### PROPUESTA 10

Todo itinerario de formación lasaliana deberá incorporar experiencias significativas en clave comunitaria (por ejemplo, de servicio, interreligiosas, de voluntariado...)

2018

---